

PROGRAMA DE TRABAJO

COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION



GOBIERNO EL ARENAL
2012-2015

HONORABLE CABILDO

AYUNTAMIENTO DE EL
ARENAL, JALISCO

PRESIDENTE: ALEJANDRO OCAMPO ALDANA

H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO**PRESENTE:**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 27, 28 y 49 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el que suscribe la presente PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA a quién en la 1ª sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco se me ha encomendado las comisiones edilicias de Seguridad pública, vehículos, honor y justicia, educación y salubridad, presento ante este honorable pleno el programa de trabajo correspondiente a la comisión de Educación, cubriendo así los extremos del articulado mencionado en el proemio del presente.

**ATENTAMENTE
PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ARENAL, JALISCO.**

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN

PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA

➤ I.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Es indiscutible que uno de los aspectos que sustentan la calidad de vida que requiere la sociedad actual, es el nivel educativo de la población, la posibilidad de los niños y niñas de acceder a las herramientas y materiales que requieren para complementar el proceso educativo está directamente relacionada con su aprovechamiento escolar y por lo tanto con su desarrollo integral como ser humano.

Es por ello que desde la actuación del cabildo municipal se deben establecer las líneas generales de una política educativa que aunque respetuosa del sistema educativo nacional y de las autoridades e instituciones educativas que inciden en el municipio, realice esfuerzos para fortalecer el proceso educativo desde distintos frentes a los que sí le corresponde atender, como lo pueden ser: el apoyo para la mejora de los centros educativos del municipio, la realización de eventos cívicos, culturales y educativos que promuevan los valores cívicos y las competencias educativas entre la población escolar y los padres de familia del

municipio y realizar una importante labor de vinculación entre los involucrados del complejo proceso de enseñanza aprendizaje.

La coordinación interinstitucional y la vinculación entre los diferentes niveles de gobierno, es una premisa fundamental para la implementación de políticas públicas eficientes, que respondan a los anhelos que la ciudadanía tiene para con sus representantes populares.

Esta situación resulta de gran importancia entre los regidores y los funcionarios auxiliares de la función ejecutiva que realiza el presidente municipal, con orgullo y por primera vez en el municipio de El Arenal, Jalisco, presentamos esta serie de programas de trabajo que buscan, estrechar la vinculación institucional entre el cabildo municipal y los funcionarios auxiliares del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco.

En lo que concierne a la comisión de Educación que el H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco me ha conferido es necesario retomar previamente el análisis de la problemática que ha sido vertida en el Plan Municipal de Desarrollo vigente mediante un completo proceso de consulta y que se resume en lo siguiente:

(EXTRACTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

III.- ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

1. PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS (EN EL RUBRO DE EDUCACIÓN)

8	PDM vigente y Consulta Pública	Falta de una institución educativa de nivel secundaria en la cabecera municipal de El Arenal, Jalisco.	Educación, ciencia y tecnología	Causa
9	PDM vigente y Consulta Pública	Falta de motivación y desarrollo de competencias de lecto-escritura en la población en general.	Educación, ciencia y tecnología	Causa

RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS POR SECTOR

a) Educación, Ciencia y Tecnología.

<p>Problema central 1:</p> <p>Falta de una institución educativa de nivel secundaria en la cabecera municipal de El Arenal, Jalisco.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>La cobertura educativa en el municipio es insuficiente en varios niveles.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>Falta de motivación y desarrollo de competencias de lecto-escritura en la población en general.</p>	

De esta manera resulta de vital importancia avocarnos al trabajo en conjunto con las diversas áreas, actores sociales y políticos involucrados en el problema y mejoramiento del entorno natural del municipio, haciendo especial énfasis en la participación que la sociedad debe tener para el éxito de las políticas públicas planteadas.

➤ **II. OBJETIVOS.**

La problemática educativa que presenta el municipio y que ha sido expuesta en el anterior apartado de este programa, requiere para la búsqueda de soluciones una intervención planificada y basada en esfuerzos serios y con suficiente profundidad, para tales efectos retomaremos los objetivos y estrategias plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo en lo que se refieren al fenómeno educativo, los cuáles están contemplados de la siguiente manera:

Para el mejoramiento de la educación en el municipio de El Arenal, Jalisco nos hemos planteado los siguientes objetivos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Lograr la creación de una secundaria en la cabecera municipal de El Arenal, Jalisco a razón de ser muy necesaria por la falta de cobertura que presenta este nivel educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Motivar y desarrollar el hábito de la lectura y escritura en la población en general.

➤ III.- LIMITACIÓN DEL PROGRAMA

1. El presente programa está diseñado en términos generales para implementarse en cada una de las comunidades que comprende el municipio de El Arenal, Jalisco; a saber El Arenal (cabecera municipal), Santa Cruz del Astillero (delegación), Huaxtla (delegación) y Emiliano Zapata (Agencia).

2. Acciones a realizarse:

Las acciones a realizarse pueden clasificarse para su mejor comprensión en las siguientes:

Acciones de gestión: se componen por todos aquellos esfuerzos que realizará el cabildo y el que suscribe el presente programa, por obtener recursos y acciones para beneficio de la población en este rubro del gobierno estatal, federal y la iniciativa privada; se comprenden en este apartado las reuniones, visitas, peticiones formales y demás esfuerzos para obtener estos beneficios.

Acciones de Organización: se componen por todos aquellos esfuerzos que realizará el cabildo y el que suscribe el presente programa, por implementar acciones de mejora de los servicios y la implementación de políticas públicas en este rubro, todo ello en coordinación con los funcionarios auxiliares del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco; se comprenden en este apartado las reuniones constantes con funcionarios municipales, ciudadanos, mesas de trabajo y demás esfuerzos que tengan el objeto de organizar de mejor manera a la administración pública municipal.

Acciones de representación: se componen por todos aquellos esfuerzos que realizará el cabildo y el que suscribe el presente programa, en los que sea comisionado uno o varios regidores a representar al municipio en actos de naturaleza educativa, incluyendo aquellos en los que se acompañe al presidente para estos efectos.

Acciones de Atención ciudadana: se componen por todos aquellos esfuerzos que realizará el cabildo y la que suscribe el presente programa, en los que se

implementen medidas de atención ciudadana, ya sea de manera personalizada o virtual.

3. Actividades Ordinarias

3.1 Asistencia a reuniones de cabildo ordinarias y extraordinarias

3.2 Programa de reuniones con el titular y funcionarios de la coordinación de Educación Municipal, para la implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

3.3 Programa de atención a grupos de la sociedad civil interesados en la educación, así como a la ciudadanía en general que presente solicitudes o inquietudes en la materia.

4. Desglose de actividades por estrategia

4.1 Estrategia: Realizar un censo entre la población escolar de nivel secundaria, así como un diagnóstico que refleje y sustente las necesidades principales de cobertura del nivel secundaria del municipio.

4.1.1 Línea de Acción.....Realizar las Gestiones correspondientes para la realización de un diagnóstico por parte de las autoridades en materia de educación, así mismo realización de un diagnóstico propio del ayuntamiento, que permita una mejor toma de decisiones basada en el estudio previo.

4.1.2 Línea de Acción.....Una vez realizado el diagnóstico el Ayuntamiento hará la petición formal ante la secretaría de Educación para que se haga la declaratoria de creación de una escuela secundaria

4.2 Estrategia: Gestionar la donación o compra de un terreno para la construcción de una secundaria en la cabecera municipal.

4.2.1 Línea de Acción.....Realizar la investigación y las gestiones necesarias para dotar al municipio de un terreno apropiado para la construcción de un nuevo centro educativo de nivel secundaria, ya sea dentro de las áreas de reserva territorial del municipio o mediante convenio con el Ejido De El Arenal.

4.3 Estrategia: Llevar a cabo actividades a lo largo del año que generen interés por el hábito de la lectura, ejemplo: feria municipal del libro.

4.3.1 Línea de Acción.....En coordinación con las Dirección de Cultura llevar a cabo la organización de 2 eventos culturales al año denominados FERIA

MUNICIPAL DEL LIBRO, en la que se invite a casas editoras, distribuidores, escritores y demás, con el objetivo de impulsar la adquisición y lectura de libros entre la población en general del municipio.

4.4 Estrategia: Realizar visitas a las colonias del municipio para la formación de grupos de lectura.

4.4.1 Línea de Acción.....Creación del programa: TODOS A LEER, en el que a través de voluntarios, convenio con instituciones educativas para prestadores de servicio social, etc.; se visite a los diferentes barrios o colonias, se hagan lecturas comentadas, cuentacuentos y otras estrategias para la promoción de la lectura.

4.5 Estrategia: Gestionar la adquisición de materiales de lectura ante las distintas dependencias educativas, universidades y organizaciones.

4.5.1 Línea de Acción.....Realizar las gestiones necesarias para dotar a la dirección de Educación municipal de materiales de lectura (libros), procurando adquirir aquellos títulos que faciliten el inicio del hábito de la lectura, con temáticas juveniles y atractivas para la población.

4.6 Estrategia: Establecer una comunicación y vinculación constante con el magisterio organizado del municipio, para hacerlos partícipes de los esfuerzos por mejorar la educación en el municipio.

4.6.1 Línea de Acción..... Establecer un programa de reuniones con los liderazgos sindicales y magisteriales, en el que se aborden temas de interés concurrente.

4.6.2 Línea de Acción..... Nombrar entre los funcionarios auxiliares a la presidencia municipal un enlace encargado de dar seguimiento a los acuerdos y compromisos mutuos entre el magisterio y el Ayuntamiento.

5. BENEFICIARIOS

De implementarse y llevarse a cabalidad el presente programa impactaría de manera muy positiva hacia el entorno educativo municipal, así como a la calidad de vida de la población del municipio, por ser indeterminados los beneficiarios directos, se considera que la población beneficiada por el presente programa es la totalidad de habitantes del municipio de El Arenal, Jalisco, cuya última cifra oficial corresponde a 17,564 habitantes.

IV.- Evaluación del desempeño

En todo proceso administrativo y la implementación de políticas públicas, la evaluación del desempeño nos permite saber en dónde estamos y como estamos en relación con los objetivos y las metas planteadas, de esta manera, el presente programa se evaluará de la siguiente manera:

Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2013	2014	2015
Lograr la creación de una secundaria en la cabecera municipal de El Arenal, Jalisco a razón de ser muy necesaria por la falta de cobertura que presenta este nivel educativo.	Realizar un censo entre la población escolar de nivel secundaria, así como un diagnóstico que refleje y sustente las necesidades principales de cobertura del nivel secundaria del municipio	Diagnóstico actualizado de la situación educativa del municipio (arroja falta de cobertura en nivel secundaria)	0%	100%		
	Gestionar la donación o compra de un terreno para la construcción de una secundaria en la cabecera municipal	Adquisición o designación del terreno	0%	50%	50%	100%
Motivar y desarrollar el hábito de la lectura y escritura en la población en general.	Llevar a cabo actividades a lo largo del año que generen interés por el hábito de la lectura, ejemplo: feria municipal del libro.	Número de eventos para la promoción de la lectura	0	3	10	20
Establecer una comunicación y vinculación constante con el magisterio organizado del municipio.	Establecer un programa de reuniones con los liderazgos sindicales y magisteriales, en el que se aborden temas de interés concurrente.	Número de reuniones de trabajo	0	5	5	5